



DEPARTAMENTO DE SALUD

APRUÉBESE ACTA DE DESERCIÓN
LICITACIÓN 3750-7-LE13 PROGRAMA
ODONTOLÓGICO INTEGRAL 2013.

LA HIGUERA, 08 MAY 2013

VISTOS:

La ley de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios Ley N° 19.886.

Lo dispuesto en el Artículo 63, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

Que la licitación "PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL 2013" N° 3750-7-LE13 fue declarada desierta por no presentarse oferentes.

DECRETO EXENTO **01463** /

Apruébese Acta de Deserción para licitación N° 3750-7-LE13 "PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL 2013".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Carpeta adquisiciones
2. Departamento de Salud
3. Secretario Municipal
4. Archivo 358/08-05
CFG/MPB/LCW/zam